

FICHA TÉCNICA VEHICULO

PLACA	N° INTERNO	MARCA	MODELO	PASAJEROS	
WGZ407	45	NISSAN	2014	16	
FOTO FRONTAL			FOTO TRASERA		
Sin Asignar			Sin Asignar		
FOTO LATERAL IZQUIERDA			FOTO LATERAL DERECHA		
Sin Asignar			Sin Asignar		
REVISIÓN TECNOMECÁNICA (CDA)			SOAT		
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
176700926	22-10-2024	22-10-2025	5350062973	21-10-2024	21-10-2025
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRA CONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECÁNICA PREVENTIVA		
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
2000511193 - 2000511194	14-03-2025	28-02-2026	ENVISUR	03-09-2025	03-11-2025
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN		
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN	N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	
10026916421	12-09-2014	484668	26-03-2025	26-03-2027	
La licencia de tránsito ha sido adjuntada en las páginas posteriores puesto que está en formato PDF.			La imagen ha sido adjuntada en las páginas posteriores.		



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10026916421

PLACA
WG2407

MARCA
NISSAN

LÍNEA
URVAN

MODELO
2014

CILINDRADA CC
2.488

COLOR
BLANCO

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
MICROBUS

TIPO CARROCERÍA
CERRADA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
16

NÚMERO DE MOTOR
YD25J39022A

REG VIM
N JN1MC2E26Z0001449

NÚMERO DE SERIE
JN1MC2E26Z0001449

REG NÚMERO DE CHASIS
N JN1MC2E26Z0001449

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
DOMLOGISTICA S.A.S

IDENTIFICACIÓN
NIT 811034600

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA IP
127

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

32014030571569

ET. FECHA IMPORT.

1 14/04/2014

PUERTAS

4

LIBERTAD A LA PROPIEDAD

FECHA INTRÓDULA

12/05/2014

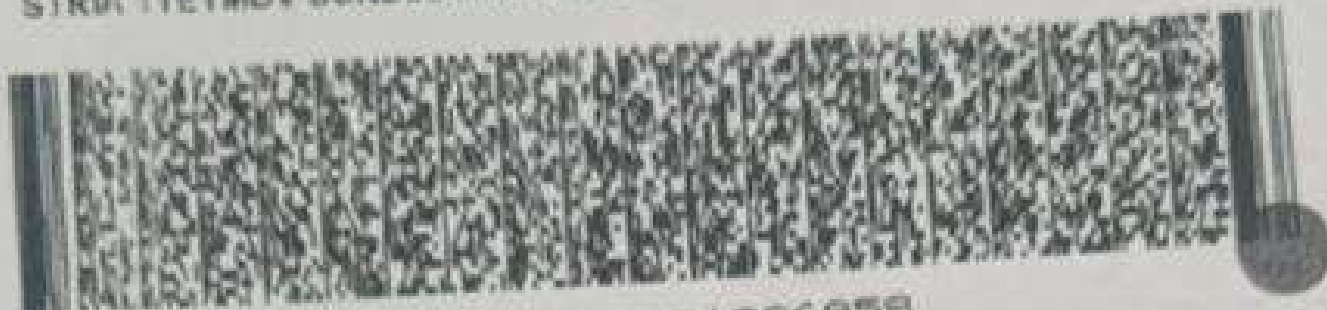
FECHA EXP. DEL TTD.

16/08/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRM TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LTO7001826858



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**TARJETA DE OPERACIÓN**

No.484668

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	WGZ407	AÑO MODELO:	2014
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	MARCA:	NISSAN
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 16	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	URVAN		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTADORA ASIA S.A.S.		
NIT:	811007864		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Carrera 31 # 16 - 214		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	26-03-2025		
VIGENCIA:	DESDE:	26-03-2025	HASTA: 26-03-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA		

FIRMA DEL FUNCIONARIO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 176700926

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE ITAGUI

NIT: 900122353

No. de Certificado de
Acreditación: 09-OIN-044-008

Fecha de expedición: 2024/10/22

Fecha de vencimiento: 2025/10/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WGZ407

CLASE: MICROBUS

MARCA: NISSAN

MODELO: 2014

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2488

NRO. MOTOR: YD25339022A

NRO. CHASIS: JN1MC2E26Z0001449

VIN: JN1MC2E26Z0001449

LÍNEA: URVAN

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: DOMILOGISTICA S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA
2024 10 21	DESDE LAS 00 HORAS DEL 2024 10 22 HASTA LAS 24 HORAS DEL 2025 10 21



Aseguradora Solidaria
de Colombia
¡Siempre junto a ti!

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
5350062973	WGZ407	VEH. DE SERVICIO PUBLICO INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2488	2014
PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA			
16	NISSAN	CERRADA			
LINEA VEHICULO	URVAN				
No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
YD25339022A	JN1MC2E26Z0001449	JN1MC2E26Z0001449	0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DOMIOLOGISTICA S.A.S.		3174383359	NIT	811034600	ENVIGADO
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA	
1502	535	9806	AT1502 5350062973	BELLO	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
920	\$ 569.400,00	\$ 296.000,00	\$ 2.100,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹
TOTAL A PAGAR : \$ 867.500,00				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 ²
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180
					750
FIRMA AUTORIZADA				UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)	
				SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral / exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos, la información derivada del presente contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguro así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

² Para las demás tarifas no citadas en (1).

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000511193	NÚMERO CERTIFICADO	2055456
VIGENCIA	Desde	2025-03-14	Hasta 2026-02-28
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
PÓLIZA	2000511194	NÚMERO CERTIFICADO	2055457
VIGENCIA	Desde	2025-03-14	Hasta 2026-02-28
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO		
TOMADOR	TRANSPORTADORA ASIA S.A.S	NIT	811,007,864
ASEGURADO	TRANSPORTADORA ASIA S.A.S Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS	NIT	811,007,864

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	WGZ407
MARCA:	NISSAN
MODELO:	2014
CLASE:	MICROBUS > 10
MOTOR:	YD25339022A

COBERTURAS

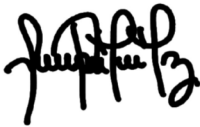
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO V/ASEGURADO

Danos a bienes de terceros	160 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	160 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	320 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO V/ASEGURADO

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Medellin a los (14) días del mes de Marzo de 2025.
NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.



FIRMA AUTORIZADA
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL SA

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Líneas de Atención al Cliente

BOGOTÁ: (+601) 327 47 12/13 NACIONAL: 01 8000 111 935

SITIO WEB
www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial


COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



seguros
mundial®
tu compañía siempre

CERTIFICACIÓN DE AMPARO
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL

PÓLIZA No. 2000511193

PÓLIZA No. 2000511194

VIGENCIA

Desde 2025-03-14

Hasta 2026-02-28

ASEGURADO

TRANSPORTADORA ASIA S.A.S

Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS PASAJEROS 16

PLACA WGZ407

MARCA NISSAN

MODELO 2014

SERVICIO PÚBLICO



FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



Comuníquese a la líneas GRATUITAS:
01 8000 11 88 20 opción 2
01 8000 18 50 15
(601) 658 07 02

- Solicite la intervención de las autoridades y el levantamiento del croquis, tome nombres y teléfonos de los testigos y datos relacionados con los terceros.
- No haga ningún arreglo con los terceros ni admita responsabilidades.
- En caso de muertos la autoridad asume la situación.
- En caso de heridos, estos se conducen a la clínica u hospital mas cercano aportando fotocopia de SOAT
- De aviso a la compañía dentro de las 24 horas siguientes al accidente.